

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15033** *Anuncio de la Notaría de don Eduardo Jiménez García sobre la subasta de acciones de la sociedad Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima.*

Eduardo Jiménez García, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Castilla y León, con domicilio en Valladolid, efectuó el siguiente anuncio de subasta de acciones, en los términos siguientes.

Pongo en conocimiento de todos aquellos interesados, la celebración de tres subastas los próximos días 26, 27 y 28 de mayo de 2010, a las 10:00 horas todas ellas, en mis oficinas, sitas en Valladolid, en la Plaza de España, n.º 14, entreplanta, siendo el objeto de las mismas 31.395 acciones nominativas, números 87.336 al 93.860, 105.001 al 105.600, 147.001 al 152.200, 233.001 al 239.635, 100.501 al 101.100, 108.001 al 113.200 y 173.001 al 179.635, todas ellas inclusive, de la mercantil Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, con domicilio social en Valladolid, calle Bailén, n.º 4, 1.º, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 33, libro 10, Hoja 136, y provista de CIF n.º A-47004700. Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, tiene su capital social dividido en 273.000 acciones, todas ellas de la misma serie e iguales en derechos, con un valor nominal, cada una de ellas, de 6,01 euros, y su objeto social consiste en la adquisición, construcción o promoción de fincas urbanas acogidas a la legislación sobre viviendas de protección oficial para ser explotadas exclusivamente en régimen de arriendo.

El pliego con las condiciones de la subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en mis oficinas.

El tipo de subasta ha sido fijado atendiendo al valor de las acciones pignoradas determinado por auditor de cuentas, y que establece un valor por acción de 359,17 euros por acción. El informe se encuentra a disposición de los interesados en mis oficinas.

Habiéndose previsto la celebración de tres posibles subastas, la primera de ellas se realizará el día 26 de mayo de 2.010, con un tipo de salida equivalente al 100 por 100 (11.276.142,15 euros) del valor de tasación de las acciones; en la segunda, a celebrar el día 27 de mayo de 2.010, si las acciones no hubiesen sido rematadas en la primera, el valor de venta o tipo será equivalente al 75 por 100 (8.457.106,61 euros) del valor de tasación; y la tercera subasta, a celebrar el día 28 de mayo de 2.010, si las acciones no hubiesen sido rematadas, tampoco, en la segunda subasta, tendrá carácter libre o no sujeta a tipo.

Las subastas previstas pretenden la satisfacción, por parte del acreedor ejecutante, de su derecho de crédito, integrado por el principal adeudado - 2.000.000 euros en el caso presente-, incrementado tanto en los intereses de demora generados hasta la fecha de adjudicación en subasta, calculados en función del tipo legal de demora, como en los gastos notariales y de publicación incurridos por el acreedor pignoraticio a consecuencia de la tramitación del proceso de subasta. Dichos intereses y gastos se estiman en un 5% del importe del principal adeudado, lo que supone que la deuda garantizada con los bienes objeto de subasta asciende, estimativamente, a 2.100.000 euros.

La subasta se realizará por el procedimiento de sobres cerrados, en cuyo

anverso se identificará la subasta a la cual se pretende licitar. Dichos sobres podrán serme entregados hasta las 14:00 horas del día laborable inmediato anterior a la celebración de la subasta de que se tratare debiendo contener los mismos la identificación del licitador (nombre, domicilio y NIF/CIF, en caso de sociedad, escritura autorizada de la que derive el poder de representación); la declaración de tener conocimiento de las condiciones de la subasta indicadas en el pliego; la identificación de la puja expresada en euros e indicada en letras y guarismos; y el justificante de realización del depósito que seguidamente se indica. Al margen de las restantes señaladas en el pliego, será condición necesaria para la licitación -salvo en el caso del acreedor pignoraticio- el depósito de la cantidad de 563.807,10 euros en la cuenta bancaria de mi titularidad abierta en la entidad BBVA con el número 0182 5537 11 0201533073, de tal manera que los fondos que lo constituyan estén abonados en la cuenta de depósito con valor el día de celebración de la subasta a la que se pretenda concurrir.

Valladolid, 22 de abril de 2010.- El Notario.

ID: A100029859-1